

Fwd: SOLICITUDES DE IMPULSO PROCESAL

RA

Rodriguez& Camacho abogados <solucioneslegales.lawyers2015@gmail.com>

Vie 21/05/2021 8:55 PM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta

IMPULSO GLORIA MOLINA.pdf

132 KB

IMPULSO MATILDE BOSSIO.pdf

132 KB

IMPULSO MARIELA FUENTES...

161 KB

IMPULSO HENRY PEREZ.pdf

132 KB

IMPULSO ALEJANDRO SIERR...

161 KB

 5 archivos adjuntos (718 KB)

[Descargar todo](#)

[Guardar todo en OneDrive](#)

[Consejo Superior de la Judicatura](#)

Señor:

Juez Tercero Administrativo de Santa Marta

E.S.D.

Ref. IMPULSO PROCESAL

LILIANA RODRIGUEZ SILVERA, solicitamos con el mayor voto de respeto se imprima impulso procesal al procesos seguidamente referenciados.

EJE. RAD. 2016-216 ALEJANDRO SIERRA Y OTROS VS MINDEFENSA

EJE. RAD. 2015-212 MATILDE BOSSIO VS HOSPITAL SAN CRISTOBAL

EJE. RAD. 2018-160 MARIELA FUENTES VS MINHACIENDA - FIDUAGRARIA- ISS

R.D RAD. 2017-061 HENRY PEREZ VILLAFÑE VS FISCALIA GENERAL DE LA NACION

EJE. RAD. 2018-093 GLORIA MOLINA VS MUNICIPIO DE DE PLATO

De otra parte solicitó que cualquier providencia o requerimiento que se emita en los procesos relacionados en el presente escrito sean notificados al correo solucioneslegales.lawyers2015@gmail.com.

Atentamente:

LILIANA RODRIGUEZ SILVERA

TP. 190023

--

RODRIGUEZ & CAMACHO

ABOGADOS

Responder

Reenviar



Señor:
JUEZ 3 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
E.S.D.

REF. Solicitud de impulso procesal

DEMANDANTE: HENRY PEREZ VILLAFANE
DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RADICACIÓN: 2017-061

Me dirijo respetuosamente a usted en mi calidad de apoderada de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, para solicitar se imprima impulso procesal al expediente de la referencia.

NOTIFICACIONES

La suscrita recibe notificaciones en el Correo electrónico:

solucioneslegales.lawyers2015@gmail.com.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LILIANA PATRICIA RODRIGUEZ SILVERA
C.C.36.669.797
T.P. 190023

